

CONSEJO ACADEMICO ACTA 15 DEL 2003

FECHA: viernes 28 de noviembre del 2003 HORA : 8:00 a.m.
LUGAR: Sala de Juntas Rectoría

ASISTENTES:

ORLANDO ARROYO ANDRADE	Presidente (e)
SILVER ANTONIO QUINTANA	Vicerrector Académico
JESUS CEPEDA CORONADO	Rep. de los Decanos
MARIA LUCY HERNANDEZ CHADID	Rep. de los Jefes de Departamento
IVAN DARIO NUÑEZ OROZCO	Rep. de los Profesores
ARMANDO ANAYA NARVAEZ	Secretario

INVITADA:

VILMA MARTINEZ MORÓN Directora Centro de Admisiones R.y C.A.

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aprobación Actas 13 y 14 del 2003
3. Proceso de selección para la admisión a los programas de Biología, Dirección y Administración de Empresas (diurna y nocturna), Enfermería, Fonoaudiología, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Civil, Zootecnia y Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas.
4. Análisis solicitud del Consejo de Facultad de Ingeniería para modificar el énfasis en una comisión de estudios.
5. Presentación Reglamento interno del Consejo Académico
6. Correspondencia
7. Varios

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Verificado el quórum se inicia la sesión. El Presidente (e) solicita excluir del orden del día los puntos 4 y 5. Argumenta que como Presidente (e) del Consejo sugiere aplazar el punto 4to. porque la decisión a tomarse lo afecta por el parentesco de primer grado con la persona que solicitó al Consejo de Facultad de Ingeniería el cambio de énfasis en la comisión de estudios. Respecto al 5to. punto del orden del día sostiene que al proyecto debe dársele un tiempo prudencial para estudiarlo y someterlo a debate en una próxima sesión.

Los miembros del consejo se muestran de acuerdo con lo expuesto y deciden apoyar la iniciativa de aplazamiento de los dos items; con ésta variación es aprobado el orden del día.

2. Estudio y aprobación Actas 13 y 14 del 2003

El Acta 13 de 2003 es sometida a revisión; en el tercer punto: Estudio proyecto de Resolución "Por medio de la cual se reglamentan los artículos 22º, 104º y 111º del Acuerdo 001 del 2000", se decide incluir los porcentajes de descuento aprobados. Se sugiere aclarar que el beneficio del descuento debe recaer en un solo estudiante y no en ambos cuando se trata de dos hermanos; en el quinto punto del orden del día se aclara que la decisión tomada para ese caso era presentar el texto definitivo del proyecto de Resolución en otra sesión.

En el sexto punto, se solicita al Secretario complementar la redacción anexando los argumentos esgrimidos por el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias como importantes para que el programa cuente con docentes altamente capacitados.

Con las anteriores reformas es aprobado el Acta 13. El Acta 14 es aprobada haciéndole pequeñas variaciones en la redacción que no afectaran su contenido.

3. Proceso de selección para la admisión a los programas de Biología, Dirección y Administración de Empresas (diurna y nocturna), Enfermería, Fonoaudiología, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Civil, Zootecnia y Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas.

El Vicerrector Académico, solicita invitar a la Directora del Centro de Admisiones Registro y Control Académico para que ilustre a los Consejeros sobre el desarrollo del proceso. La propuesta es aprobada, haciendo entrar al recinto a la Directora del Centro, después de la bienvenida y de los saludos de rigor, la Funcionaria explica el comportamiento de las inscripciones en los diferentes programas académicos; manifiesta que ésta ha sido la mayor inscripción de aspirantes que ha tenido la Universidad con un número total de inscritos de 1.396 de los cuales 1.395 son ordinarias y un mejor bachiller. El programa que más inscripciones obtuvo fue Enfermería con 426, seguido de Ingeniería Civil y Fonoaudiología con 172 aspirantes en cada programa. El programa que menos número de aspirantes obtuvo fue el de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas en el cual se inscribieron 39 aspirantes.

Manifiesta que exceptuando el programa de Enfermería, se deben escoger 45 estudiantes en orden descendente del puntaje de las pruebas nacionales. Para el caso del programa de Enfermería solo hay capacidad para 40 estudiantes.

En general los miembros del Consejo se muestran complacidos por los buenos puntajes que encabezan los inscritos, considerando que la media en todos los programas es aceptable.

En el programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, el mejor puntaje es de 62.9 y el menor de 42.05 pero los 10 mejores puntajes son superiores a 50 puntos.

En el programa de Enfermería el mejor puntaje es de 60.9 y en el puesto 39 se mantiene un puntaje de 51.1. El otro puesto es el de mejor bachiller que se inscribió proveniente del Liceo San Luis Beltrán de Sampedro.

En Ingeniería civil el mejor puntaje es de 61.25 y en el puesto 45 se da un puntaje de 49.65. En el programa de Fonoaudiología el mayor puntaje es de 53.75 y en el puesto 45 están dos estudiantes en 47.95, ante este empate y careciendo de reglas para definir a quien se le asigna el último cupo, se decide que se escojan 46 estudiantes en ese grupo. Igual situación se dio en el programa de Dirección y Administración de Empresas modalidad nocturna, donde se escogieron 46 estudiantes.

La Representante de los Jefes de Departamento, hace la observación que se debe pasar una copia del proceso de selección de estudiantes a cada programa para que se tenga éste archivo como información en los procesos de acreditación de los programas. Los miembros del Consejo Académico una vez firmado los diferentes listados recuerdan que éstos se deben publicar en cartelera, página web y en un medio de difusión de carácter regional.

4. Correspondencia

- Es leído un oficio proveniente del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, en el que manifiestan que consideran importante afiliarse al programa de Fonoaudiología a la Asociación Colombiana de Facultades de Fonoaudiología ASOFON; envían un formulario diligenciado, 2 disquetes y una anillado con la información solicitada. Los miembros del Consejo expresan que se debe respaldar esta iniciativa porque esto representa un beneficio para el programa. Por lo anterior, se decide que se emita el acto de aprobación y se prosiga con los trámites para hacer efectiva dicha petición.

- El Vicerrector Académico presenta un oficio dirigido a la Vicerrectoría Académica, en donde el Decano de la Facultad de Ingeniería junto con los tres Jefes de Departamento de la Facultad, solicitan acto resolutorio de los cursos de inglés que se ofrecerán en los programas de la Facultad de Ingeniería, acorde con el nuevo plan de estudios que entrará en vigencia a partir del primer período académico del 2004. Después de hacer el análisis sobre la petición, se decide buscar asesoría que de luces sobre el manejo del problema con otras Universidades, para lo cual se le encomienda al Vicerrector Académico hacer los contactos en el lapso diciembre 2003 a enero 2004 y presentar una propuesta.

- Se lee un oficio suscrito por el Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería, donde manifiestan que hicieron una revisión a la Resolución 02 del 2003 emanada del Consejo Académico y encontraron que la modalidad de Monografía establecida en el Artículo 12° Literal b, solo necesita Introducción, Capítulo I (Desarrollo de los temas acordados en la relación de tablas de contenido presentadas en el proyecto), Capítulo II (Artículo de revisión que resume el trabajo o aspectos interesantes del mismo). Como se puede observar no exige conclusiones que varía entre 0 y 20, manifestando que no hay congruencias entre los elementos exigidos y los que se someten a calificación. Los miembros del Consejo después de debatir sobre los anteriores aspectos, deciden que el debate se haga desde las Jefaturas de Departamento con los Decanos y si se amerita se propongan los ajustes que sean pertinentes.

Agotado el orden del día, se da por terminada la sesión siendo las 11:45 a.m.

Original firmada por:
ORLANDO ARROYO ANDRADE
Presidente (E)

Original firmada por:
ARMANDO ANAYA NARVAEZ
Secretario Elvira D,R,

El Secretario General de la Universidad de Sucre, hace constar que la presente Acta fue considerada y aprobada el día 17 de diciembre de 2003, en sesión de Consejo Académico.

Original firmada por:

Armando Anaya Narváez
Secretario General